



AGUASCALIENTES

BOLETÍN DE PRENSA

Septiembre 2022

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son fundamentales para contribuir a resolver los problemas sociales en el país y son entidades de interés público. Por ello, resulta importante la participación del gobierno y de la sociedad en su desarrollo.

El Índice de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (IFAOSC) es un instrumento que permite evaluar los avances y retrocesos de las políticas de fomento en las entidades de la república mexicana dirigidas a las OSC.

- Aguascalientes obtuvo la 2° posición en el Índice a nivel nacional, sólo por debajo de Jalisco, sin embargo, todavía hay varios pendientes, sobre todo en el marco regulatorio.
- Es una de las 13 entidades que cuenta con reglamento de su Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado, el cual fue publicado el 19 de junio de 2017.
- La entidad fue la número veinte a nivel nacional en promulgar su Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado (15 de noviembre de 2010), sin embargo, ha tenido un buen desarrollo en materia de apoyo a las OSC.
- Es una de las cinco entidades a nivel nacional que cuenta con un organismo activo (Comisión para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil), en el que confluyen las organizaciones y las autoridades.
- Según el registro federal de OSC con CLUNI (Clave Única de Inscripción), en la entidad hay 31.21 OSC por cada 100 mil habitantes, ocupando la posición 13° a nivel nacional. En cuanto a donatarias autorizadas, hay 7.01 por cada 100 mil habitantes, lo que la ubica en el lugar 12° a nivel nacional.
- También es una de las 15 entidades que da apoyo económico a las OSC mediante el programa “Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2021” y cuenta con capacitaciones y otros apoyos para las organizaciones en la entidad.
- El presupuesto destinado a las organizaciones se ha mantenido constante en los últimos dos años con \$35 millones de pesos (es la tercera entidad nivel nacional que más recursos económicos destina a las OSC, después de Nuevo León y Jalisco.). A pesar de esto, el número de OSC beneficiarias disminuyó de 57 en 2020 a 37 en 2021, y hay disparidad en la asignación del presupuesto; el monto más bajo





**ARTICULACIÓN
CIUDADANA**
PARA LA EQUIDAD
Y EL DESARROLLO A. C.



en el programa fue de 90 mil pesos, el más alto fue de 2 millones de pesos. Es necesario un aumento sostenido del presupuesto, así como de las OSC beneficiarias para garantizar el desarrollo del sector en la entidad y una forma más equitativa de asignación de los montos.

